

Guayaquil, Abril 24 del 2001

Señores
Miembros del Directorio y Accionistas de
GALAPAGOS GALATRADING S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

De conformidad con las disposiciones del Artículo 321 de la Ley de Compañías y en concordancia con lo establecido en la resolución 92-1-4-3-0014 de Octubre 13 de 1999, cúpleme informarles que he revisado el Balance General terminado al 31 de Diciembre del 2000, Estado de Perdidas y Ganancias, por el año terminado a esa fecha, así como los libros, registros; y, documentos relacionados con el numeral tercero del mismo artículo.

He determinado que durante el periodo del año 2000, la empresa Galápagos Galatrading S.A., no realizo ninguna clase de operación.

En mi opinión, los Estados Financieros de Galápagos Galatrading S.A., al 31 de Diciembre del 2000, demuestran la situación financiera de la empresa, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,


María Flores Ortiz
COMISARIO

27 ABR. 2001

